



SALIDAS PROFESIONALES

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

Motoserrista, talador, trozador. Corchero. Maquinista de procesadora forestal. Tractorista.

Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos de corrección hidrológico-forestal.

Trabajador especialista de empresas que realicen tratamientos selvícolas.

Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos.

Trabajador especialista por cuenta propia en trabajos de repoblación y tratamientos selvícolas.

Viverista. Trabajador en viveros, en general. Trabajador cualificado en propagación y cultivo de plantas en vivero.

Aplicador de productos fitosanitarios.

Injertador.

Trabajador especializado en inventario, seguimiento y adecuación del hábitat natural y de especies acuícolas continentales y cinegéticas.

Guía de actividades de turismo cinegético-piscícola.

Trabajador especialista en trabajos de altura en los árboles.

Trabajador especialista de empresas de repoblación.

Auxiliar en trabajos de control legal de depredadores o especies invasoras.

MÓDULOS PROFESIONALES

PRIMER CURSO

- Fundamentos Agronómicos.
- Principios de sanidad vegetal.
- Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas.
- Producción de planta forestal en vivero.
- Maquinaria e instalaciones forestales.
- Formación y orientación laboral.
- Inglés técnico para aprovechamiento y conservación del medio natural.

SEGUNDO CURSO

- Aprovechamiento del medio natural.
- Control fitosanitario.
- Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Prevención de incendios forestales.
- Uso público en espacios naturales.
- Formación en centros de trabajo.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

“TÉCNICO EN APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL”



Información

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Jumilla
Ingeniero La Cierva, s/n

Tlf: 968 78 09 12 Fax: 968 78 30 11

 <https://www.facebook.com/centrointegradojumilla/>
cifeajumilla@carm.es

www.sftt.es

Diseño: Servicio de F y TT

Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Jumilla



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

PRESENTACIÓN

La Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, en colaboración con la Consejería de Educación, Universidades viene impartiendo diferentes Ciclos Formativos de las Familias Profesionales Agraria e Industrias Alimentarias, en los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias de la Región de Murcia.

El Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, estableció el nuevo título **TÉCNICO EN APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL**, que por sus especiales y novedosas características, responde a las necesidades del sector, ofreciendo importantes posibilidades ocupacionales al alumnado que obtenga esta nueva titulación, teniendo en cuenta las orientaciones productivas y la importancia socioeconómica de la agricultura y la ganadería ecológicas.

CARACTERÍSTICAS

Las características más destacables de la Formación Profesional son:

- Formación técnico-práctica.
- Prácticas en empresas del sector.
- Fomento de la iniciativa emprendedora.
- Inserción laboral con cualificación.
- Elevada demanda ocupacional.
- Acceso a estudios superiores.

Dadas las características peculiares de la titulación, el C.I.F.E.A. de Jumilla dispone de las instalaciones más adecuadas para el desarrollo de los trabajos necesarios, de acuerdo con los objetivos de enseñanza aprendizaje y transferencia tecnológica.

CONDICIONES DE ACCESO

Para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Medio, es necesario estar en posesión del título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), o bien, cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Técnico Auxiliar o de título de Técnico.
- Haber superado el segundo curso de Bachiller Unificado Polivalente (B.U.P.).
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las Enseñanzas Medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- Superar la correspondiente PRUEBA DE ACCESO, para quienes no reúnan ninguno de los requisitos anteriores.



COMPETENCIA PROFESIONAL

La competencia general de este título consiste en realizar las operaciones de repoblación forestal, de restauración u ordenación hidrológico-forestal y de aprovechamiento forestal así como el control y vigilancia del medio natural, manejando y manteniendo la maquinaria e instalaciones forestales y aplicando la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Algunas de las competencias profesionales, son:

- 1.-Realizar todas las operaciones de aprovechamiento forestal, cumpliendo la normativa medioambiental y los planes técnicos.
- 2.-Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario, interpretando la documentación técnica.
- 3.-Realizar la recolección de frutos y semillas, la propagación y el cultivo de plantas, manteniendo las condiciones de seguridad y atendiendo a la programación del trabajo.
- 4.-Vigilar el medio natural para detectar incendios forestales u otras incidencias, siguiendo los protocolos de actuación establecidos.
- 5.-Realizar las labores de prevención de incendios forestales, colaborando con otros cuerpos y utilizando los medios disponibles.
- 6.-Realizar actividades de guía del medio natural, elaborando itinerarios.
- 7.-Conservar o mejorar el hábitat cinegético y piscícola, siguiendo planes técnicos.